

## **Declaración de BASSO S.A. sobre su compromiso a una remuneración digna de su personal.**

En Basso S.A., nos comprometemos firmemente con el bienestar y la dignidad de nuestros colaboradores. Reconocemos la importancia de ofrecer empleo digno, respetando los estándares del piso remunerativo establecido por el salario mínimo vital y móvil, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina.

Nuestra empresa se compromete a:

**Empleo Digno:** Garantizamos que todos nuestros empleados disfruten de condiciones laborales justas y dignas, alineadas con los principios de respeto y equidad.

**Salario Mínimo Vital y Móvil:** Aseguramos que todos los salarios ofrecidos en Basso S.A. cumplen con los requisitos establecidos por el salario mínimo vital y móvil, contribuyendo así a mantener un nivel de vida adecuado para nuestros colaboradores.

**Cumplimiento Normativo:** Nos comprometemos a cumplir rigurosamente con todas las normativas laborales vigentes en Argentina, según las disposiciones del Ministerio de Trabajo. Esto incluye el respeto de los derechos laborales, jornadas de trabajo justas, y condiciones de empleo seguras.

**Promoción de la Calidad de Vida:** Reconocemos que la calidad de vida de nuestros colaboradores es fundamental. Trabajamos activamente para promover un ambiente laboral saludable, fomentar el equilibrio entre la vida laboral y personal, y ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y personal.

En Basso S.A., entendemos que nuestros colaboradores son el pilar fundamental de nuestro éxito. Este compromiso con la dignidad laboral y el cumplimiento normativo no solo es una obligación legal, sino también una expresión de nuestros valores y principios fundamentales. Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social empresarial, asegurando que cada miembro de nuestro equipo contribuya y se beneficie de un entorno laboral justo y respetuoso.

Atentamente,

Rafaela, Febrero de 2023



Juan Carlos Basso  
Vicepresidente